

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Diecinueve de Julio de dos
mil veintiuno.

Por ser procedente la solicitud formulada mediante el
Mediante escrito que antecede, por el Apoderado Judicial de la
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CESCA”, quien figura como
demandante dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Mínima cuantía,
promovido en contra del señor HEBER ANTOJNIO REYES HERNANDEZ,
se requiere a la NUEVA E.P.S. entidad de salud en la que el codemandado
ALBEIRO DE JESUS BECERRA ROMERO, registra como cotizante activo,
para que informe con destino a este Despacho en forma expresa y completa la
dirección de correo electrónico y de notificaciones del mismo y que reposan en
la base de datos de dicha entidad.

Con destino a la NUEVA E.P.S., se enviará el
respectivo oficio con la información necesaria.

NOTIFÍQUESE:


CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 070

Hoy: 21 de Julio de 2021

Secretario: Jorge

